

**FIJA HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE
FONDAS, RAMADAS Y OTROS PARA 09, 10,
11 Y 12 DE OCTUBRE 2015**

Huépil, Octubre 05 de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2437 / 2015

VISTOS:

- e) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto fue refundido por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006
- f) El Artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado
- g) La Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.
- h) La necesidad de fijar el horario de funcionamiento de las ramadas, fondas, cocinerías, Kioscos, juegos, venta de chicha y otros para los días 09, 10, 11 y 12 de Octubre de 2015

DECRETO

- 5) **Autorícese el funcionamiento de las ramadas, fondas, cocinerías, kioscos, juegos, venta de chicha y otros para las siguientes fechas en el mes de Octubre de 2014:**

- a. **Viernes 09 desde las 18:30 horas hasta las 04:00 horas del sábado 10**
- b. **Sábado 10 hasta las 04:00 horas del día domingo 11**
- c. **Domingo 11 hasta las 04:00 horas del lunes 12**
- d. **Lunes 12 hasta las 23:00 horas**

- 6) Las demás disposiciones contenidas en el decreto 2177 del 19 de agosto de 2015 se mantienen vigentes para los días señalados

Las solicitudes para otorgar **los permisos** correspondientes se deberán presentar hasta el día **07 de octubre de 2015**

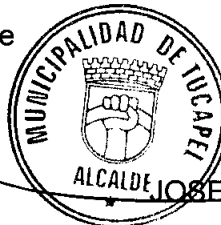
Los lugares autorizados para instalación de ramadas y otros serán entregados oportunamente y deberán quedar limpios de toda clase de desperdicios y ramas en el plazo de quince días a contar del 12 de octubre de 2015

- 7) El gasto que represente la aplicación del presente decreto, se financiará con fondos del presupuesto municipal año 2015

- 8) Anótese, comuníquese, publíquese, archívese



GUILLERMO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Dirección de Control
- Oficina de Partes

JAPA/CEPL/MWC/gpl

